



## SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

### Licencia de Edificación Modalidad "B" con firma de Profesionales Responsables

Vivienda Unifamiliar, Multifamiliar, Quinta o Condominio de Vivienda Unifamiliar y/o Multifamiliar no mayores a 5 pisos y 3000 m<sup>2</sup> de Área Construída

### REQUISITOS

- \* Carpeta formulario FUE por triplicado, (anexo A o B por cada FUE si es el caso).....S/. 10.60
- \* Copia literal de dominio o copia de título de propiedad.
- \* De no ser propietario acreditar que tiene derecho a edificar.
- \* Persona Jurídica, acompañará copia literal del poder vigente, expedido por SUNARP.
- \* Un juego de planos de ubicación Esc. 1/500 y Localización Esc. 1/5000, según formato.
- \* Dos juegos de planos de: (Incluir 01 CD o DVD conteniendo los planos en formato CAD).
- \* Arquitectura: Plantas, cortes y elevaciones Esc. 1/75 (firmado por arquitecto).
- \* Estructuras, Instalaciones sanitarias, eléctricas firmadas por Ingenieros: civil, sanitario, electricista y/o mecánico eléctrico.
- \* Memoria descriptiva por especialidad, ( En sótanos características de excavación, edificaciones colindantes N° de pisos y fotos).
- \* Póliza CAR ( Todo riesgo contratista ) si la obra lo amerita.
- \* Carta de responsabilidad de obra (según formato y firmada por Ingeniero Civil).
- \* Declaración Jurada de los profesionales indicando el n° de colegiatura y acreditando su habilidad.
- \* Estudio de mecánica de suelos según los casos que establece el RNE.
- \* Recibo de pago por revisión de planos.
- \* Presupuesto de obra calculado en base al cuadro de valores unitarios oficiales de edificación.
- \* Pase del INC para predios dentro de la zona monumental ( De ser el caso ).
- \* HR y PU actualizado.
- \* En zonas no consolidadas adjuntar Certificado de alineamiento y vías. En cerco perimétrico se realizará inspección ocular.
- \* Obtenida la licencia el responsable de obra coordinará el cronograma de visitas de inspección con el supervisor de obra asignado por la Municipalidad para su respectiva aprobación.

### DURACION DEL TRAMITE

- \* 15 días hábiles.

